

## TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN

### 1. Actualización LOE:

Lo dispuesto en el real decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción sustituye a la regulación del título de la misma denominación contenida en el Real Decreto 1648/1994, de 22 de julio.

### 2. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Automoción queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Automoción.**

Nivel: **Formación Profesional de Grado Superior.**

Duración: **2.000 horas.**

Familia Profesional: **Transporte y Mantenimiento de Vehículos.**

Referente europeo: **CINE-5b** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

### 3. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción, diagnosticando averías en casos complejos, y garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la normativa y por el fabricante del vehículo.

### 4. Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

#### Cualificaciones profesionales completas:

**a) Planificación y control del área de carrocería TMV049\_3** (R.D. 295/2004, de 20 de febrero).

**b) Planificación y control del área de electromecánica TMV050\_3** (R.D. 295/2004 de 20 de febrero).

## **5. Entorno profesional.**

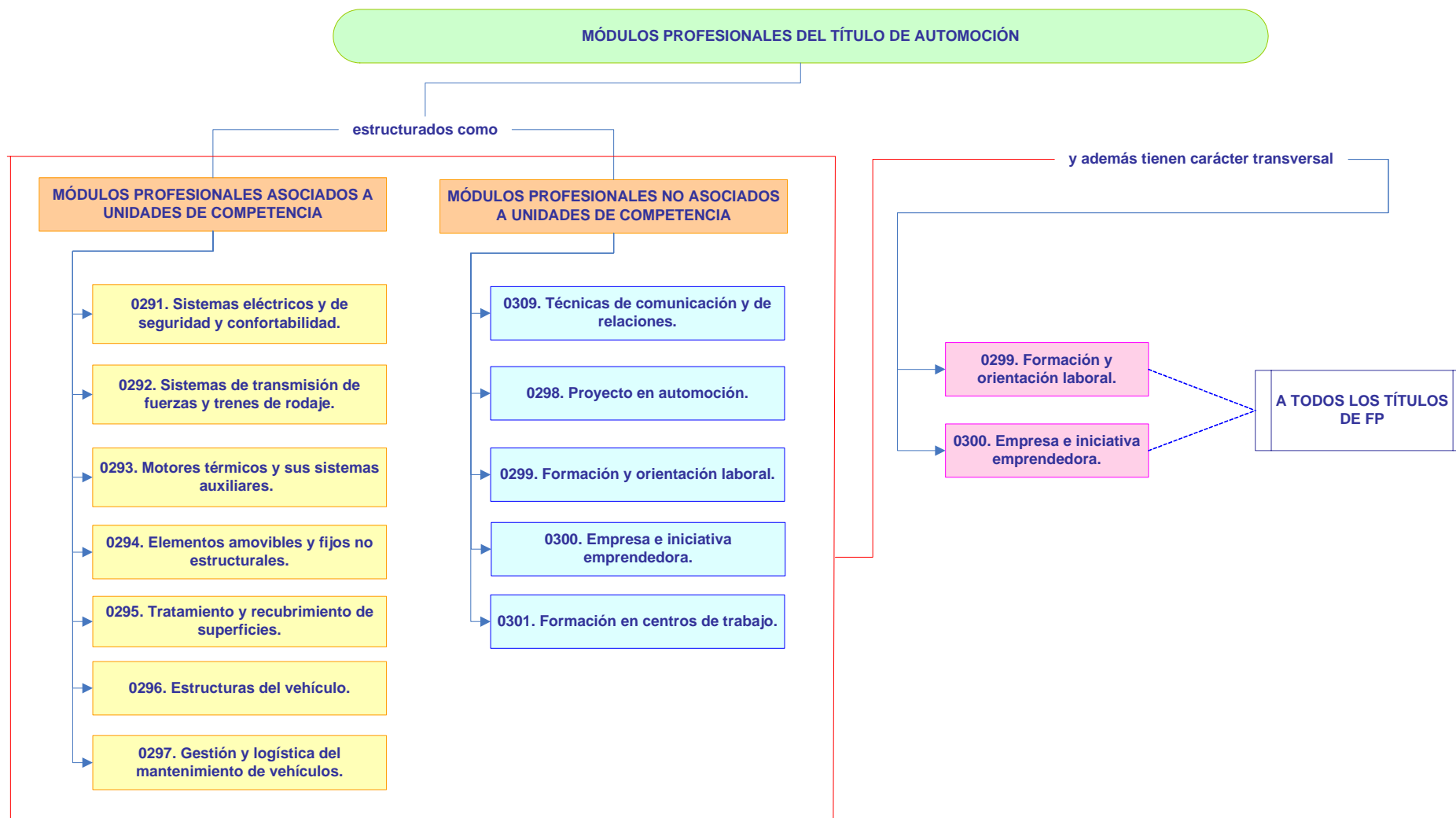
Este profesional ejerce su actividad en el sector de construcción y mantenimiento de vehículos, en los subsectores de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y de obras públicas. Compañías de seguros. Empresas fabricantes de vehículos y componentes. Empresas dedicadas a la inspección técnica de vehículos. Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos. Empresas dedicadas a la fabricación, venta y comercialización de equipos de comprobación, diagnosis y recambios de vehículos. Empresas de flotas de alquiler de vehículos, servicios públicos, transporte de pasajeros y mercancías.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Jefe del área de electromecánica.
- Recepcionista de vehículos.
- Jefe de taller de vehículos de motor.
- Encargado de ITV.
- Perito tasador de vehículos.
- Jefe de servicio.
- Encargado de área de recambios.
- Encargado de área comercial de equipos relacionados con los vehículos.
- Jefe del área de carrocería: chapa y pintura.

## 6. Módulos profesionales:

<b>MÓDULOS PROFESIONALES</b>	<b>PRIMER CURSO</b>	<b>SEGUNDO CURSO</b>
	<b>HORAS</b>	<b>HORAS</b>
0291 Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.	224	
0292 Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.	224	
0293 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	192	
0294 Elementos amovibles y fijos no estructurales.	224	
0295 Tratamiento y recubrimiento de superficies.		189
0296 Estructuras del vehículo.		126
0297 Gestión y logística del mantenimiento de vehículos.		105
0309 Técnicas de comunicación y de relaciones.		63
0298. Proyecto en automoción.		50
0299. Formación y orientación laboral.	96	
0300. Empresa e iniciativa emprendedora.		84
0301. Formación en centros de trabajo.		360
Horas de libre configuración		63



*Debido al carácter transversal de algunos módulos profesionales, pudieran aparecer relacionados en otras titulaciones no publicadas aún.*